



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	25/3/15 Hs. 14:14
Numero:	233 Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 65/2015

LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 25 de Marzo de 2015.-

Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

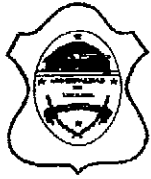
Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que sea incorporado y tratado en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 25 de Marzo de 2015, en virtud de los siguientes fundamentos.

La entrega, solidaridad, valor y servicio son algunos de los adjetivos que a diario utilizamos para reconocer la honrosa tarea de los Bomberos Voluntarios de nuestra ciudad.

Ellos nos demuestran con sus acciones que pertenecer a esta Institución también conlleva una enorme responsabilidad, puesto que de sus decisiones y acciones dependerán familias fueguinas.

En esta oportunidad queremos destacar el rápido accionar del joven Bombero Voluntario José CHAVEZ, quien días atrás en ocasión de un incendio en el Barrio Mirador del Beagle, logró rescatar a un joven que se encontraba inconsciente por inhalación de humo y con algunas quemaduras. Sin duda el Joven Sebastián, que fue socorrido por nuestro protagonista recordará por siempre la entrega y acción voluntariosa de Chavez, que logró rescatarlo y evitar que el incendio se convirtiera en una tragedia.

[Signature]
DAMIÁN DE MARCO
Concejal M.P.I.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

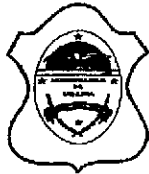
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

Si bien los protagonistas de esa jornada fueron todos los hombres y mujeres que estuvieron trabajando en las condiciones extremas y de peligro que significa combatir un incendio, queremos hoy desde este Cuerpo destacar el desempeño y valor de José Chavez, que como ellos mismos expresan una vez más demuestran la enorme satisfacción y el orgullo de "vestir el uniforme de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Ushuaia.

Por lo expresado solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la siguiente Resolución.



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- OTORGAR la distinción de JOVEN DESTACADO de la ciudad de Ushuaia, al bombero JOSE CHAVEZ, integrante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ushuaia, quien con su rápido accionar logró rescatar a una persona que se encontraba inconsciente por inhalación de humo y quemaduras, evitando que el incendio en el Barrio Mirador del Beagle se convirtiera en una tragedia, constituyendo esto un ejemplo para los jóvenes ushuaienses.

ARTICULO 2º.- La distinción se otorga en el marco de la Ordenanza Municipal N° 3617, la cual consistirá en una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el Escudo Oficial de la ciudad de Ushuaia, un diploma de Honor que la acredite y una copia autenticada de la Resolución que dispone la misma.

ARTICULO 3º.- De forma.



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.
Concejo Deliberante Ushuaia